



12

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs.

S E R M O N

103

(6)

# QUE PREDICO A LA MAGESTAD

DEL REY DON FELIPE III.

Nuestro Señor, el Padre Geronymo de Florencia  
su Predicador, y Religioso de la Compañia de  
IESVS, En las Honras que su Magestad hizo  
a la Serenissima Reyna Doña Margarita su mu-  
ger, que es en gloria, en San Geronymo  
el Real de Madrid, a diez y ocho de  
Nouiembre de 1611.

Años.

*Dirigido al Rey nuestro Señor.*



CON LICENCIA

---

*En Madrid, Por Iuan de la Cuesta, en este  
Año de M.CXI.*

R. 9874

MEMOR

OVE PR EDIC

A LA MA GESTA

DE LOS REYES

de las Indias y de las

de las Indias y de las

de las Indias y de las

de las Indias y de las

de las Indias y de las

de las Indias y de las



COM LICEN CIA

de las Indias y de las  
de las Indias y de las

# A L R E Y N . S .

104

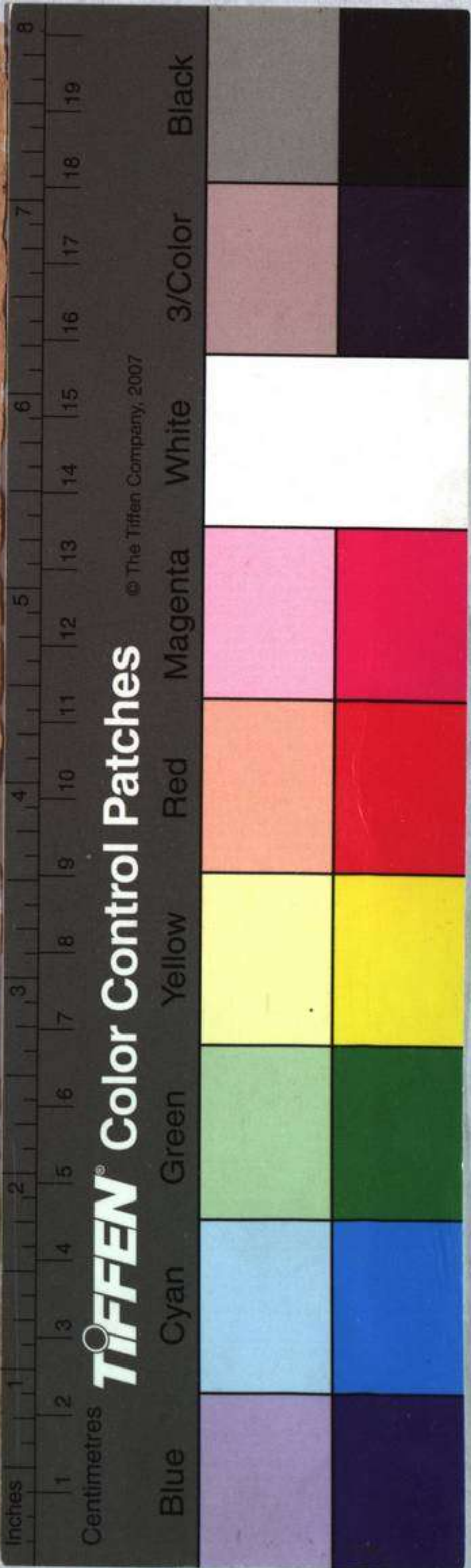


Scruiendo (Señor) aquel  
grā Dotor dela Yglesia, S.  
Geron.a Sāta Paula, sobre  
la muerte de la nobilissi-  
ma Blesila su hija, dize es-  
tas palabras: Miētras mi es-

piritu rigiere estos huesos, mientras yo goza  
re de su cōpañia, y vida, ofrezco, prometo, y  
en fē desto leuanto el dedo, que a Blesila à de  
predicar siempre mi lengua, a ella se dedica-  
rā mis trabajos, para ella trabajarā mi inge-  
nio; adonde quiera que fueren mis escritos à  
dellegar su fama, para q̄ el espacio de su cor-  
ta vida, le reconpense su eterna memoria: y  
la q̄ cō Christo viue en los cielos, viua siēpre  
en la lēgua, y memoria de los hōbres en el fue-  
lo. Hasta aqui son palabras de San Gerony.

Quisiera yo, Señor, ser tan parecido a San  
Geronymo, quan parecida fue a la bienauē-  
turada Blesila la Reyna nuestra Señora (que  
Dios tiene) para ofrecer a V. Magestad, y ala  
suya, no menos q̄ vn Geronymo; vnos sermo-  
nes, y escritos dignos de su eloquēcia y sabidu-  
ria. Pero pues nadie puede ofrecer mas de a-  
quello a que su caudal alcança, suplico a V.  
Magestad

*D. Hiero.  
Epist. ad  
Paulā, su-  
per obitu  
Blesila fi-  
lia, quæ  
est 25. sic  
ait 1. Ita  
q; dñs spiri-  
tu sbos ar-  
tus regit,  
dñv itabu-  
ius frui-  
mur cō me-  
atu spon-  
deo, pro-  
mitto, pol-  
liceor; il-  
lā me alin-  
gua; reso-  
nabit, illi  
mei dedi-  
cabuntur  
labores il-  
li meñ su-  
dabit in-  
geniū quo-  
cūq; ser-  
monis nos-  
tri monu-  
mēta per-  
uenerint,  
illa cum  
meis o-*



*pisculis  
peregrina-  
bitur,  
brevis vi-  
ta spatium  
eterna  
memoria  
compensa-  
bit: que  
cum Christo  
vivit  
in celis,  
in homi-  
num quo-  
que ore vi-  
tura est.*

Magestad humilmente reciba con su acostu-  
brada benignidad este pequeño trabajo, y cor-  
to seruicio, no mirando tanto a el, quanto a  
mi buen animo, y desseo, el qual es de dos co-  
sas. La vna, de que la Reyna nuestra Señora,  
que viuió tan cortos años en su persona, vi-  
ua en la memoria de los hombres, eternos si-  
glos. La otra de ayudar yo a este intento cõ  
lo poco que pudiere, mientras me durare la  
vida, en reconocimiento de tantas y tã gran-  
des mercedes, como a nuestra sagrada Re-  
ligion en todas ocasiones su Magestad hazia,  
obligando a todos los de ella, hasta el menor  
que foy yo, a ser sus perpetuos Capellanes. Y  
pues por tantos ritulos lo somos de V. Ma-  
gestad todos los de nuestra Compania, supli-  
camos a la Diuina, conserue, y prospere su  
Real Persona, como la Christiandad ha me-  
nester. Amen.

*Geronymo de  
Florençia.*

*NE*



**N**EMO EX REGIDVS  
 aliud habuit natiuitatis initium. Vnus  
 ergo introitus est omnibus ad vitam, &  
 similis exitus. Propter hoc optaui, & da-  
 tus est mihi sensus, & inuocaui, & venit  
 in me spiritus sapientia. Et praposui il-  
 lam Regnis, & Sedibus; nec comparaui  
 illi lapidem pretiosum. Super salutem,  
 & speciem dilexi illam, & proposui pro  
 luce habere illam, quoniam inextingui-  
 bile est lumen illius. Sapient. 7.



**C**OMO Me vi Rey (dize Salamō) y q̄  
 la naturaleza auia hecho diferēcia de  
 mi a mis vassallos, en la manera de vi-  
 uir auētajādome a ellos en la Corona,  
 y Cetro, dixē: Si me à de diferēciar tā  
 bien dellos en la del morir? Y para le-  
 uātar esta figura de mi muerte, fuy me ami nacimiēto,  
 tomē el pūto, y modo del, y hallē q̄ auia nacido como  
 los demas hōbres, y de ahí saquē, q̄ moriria como qual  
 quiera dellos: de dōde me recreciō vn grande aprecio  
 de la sabiduria, esto es, de la buena y virtuota vida: an-  
 tepusela a toda salud, y mocedad, a toda hermolura, y  
 riqueza, a las piedras preciosas (donde otros leen, a las  
 A 3 preciosas

## Sermon en las honras de la Magestad

preciosas Margaritas) y entre todas estas cosas; la que mas me lleua los ojos, es la virtud: porque el resplandor de todas ellas, se ofusca y apaga; pero el lustre de la virtud no se escurece. Esta es la letra del lugar que he tomado por fundamento de mi sermon.

El thema para estas Honras de nuestra Serenissima y Catolicissima Reyna, diomele vn Rey, que fue Salomon. La instruccion, y orden para consolar al Rey nuestro Señor, diomele vn Papa, y esse fue san Gregorio, el qual tratando de los amigos de Iob dize asi:

*Libro Ordo quippe consolationis est, vt cum volumus afflictum  
3. Mo- quempiam à mœrore suspendere, studeamus prius mœren-  
ral. ca. do, eius luctui concordare. Dolentem namque non potest  
8. & 9 consolari, qui non concordat dolori. Y vn poco mas a-  
baxo: Sed emolliri prius animus debet, vt afflictio con-  
gruat, congruens inhæreat, inhærens trahat. El orden  
que ha de guardar el que quiere consolar al affligido,  
ha de ser, vestirse de su dolor: porque sino le duele el  
trabajo, mal se condolerà de el: y si no se conduce,  
mal podrà consolar. Pero si tiene compasion qual  
conuiene, sabrà dezir tales razones, que se arrimen al  
coraçon de el atribulado, y le persuadan, y traygan, a  
que se consuele. Mas porque el caso puede ser tan  
lastimoso y tierno, que la dificultad no este en el tener  
dolor, sino en el templarle, añade el Santo Pontifice:  
*Sed inter hac sciendum es, quia is, qui afflictum consolari  
desiderat mensuram necesse est dolori, quem suscipit, po-  
nat: ne non solum dolentem non mulceat, sed intempera-  
te dolens, afflictum ad pondus desperationis præ-  
mat. Sic enim dolor noster mœrentium dolori iungendus  
est, vt per temperamentum subleuet, non autem per aug-  
mentum grauet. Que breuemente quiere dezir: Es  
menester, que el que consuela en trabajos muy gran-  
des, ponga raya a su dolor, y compasion: porque ef-  
ta**



ta si es tēplada tiempla el dolor al afligido, si es dema-  
fiada, antes le aumenta, y agraua. De manera, que se-  
gun San Gregorio, por dos vias no acierta vno a con-  
solar a los afligidos, ò por no dolerse, ò por dolerse de-  
masiado: porque si no se conduce, no sabrà consolar;  
y si se duele demasiado, no podrá ni aun hablar. En la  
ocasion, y caso presente, no temo el no acertar a ha-  
zer oy mi oficio por lo primero, esto es por falta de do-  
lor; pero si lo temo, y mucho por lo segundo, que es  
por la demasia de el. Porque la perdida es tan gran-  
de, tan general para todos, y tan particular para cada  
vno, que puedo justamente rezelarme, no se me alcē  
oy los ojos cō el sermō, vsurpando el oficio a los la-  
bios, subrogando en vez de las eloquentes palabras,  
las tiernas y abundantes lagrimas, cortando con el  
gran sentimiento el hilo del discurso, y razonar. Y assi  
templar mi coraçon este dia, y dar el punto y temple  
conueniente a mi dolor, solo el Espiritu santo lo pue-  
de hazer, el qual por el Eclesiastico dize: *Pungens oculum deducit lachrymas, & qui pungit cor, profert sensum.* Los golpes dados en los ojos facan lagrimas, los golpes dados en el coraçon facan queexas, y sentencias. Pues como este golpe nos le aya Dios dado en los ojos, y coraçones, ni a aquellos han de faltar lagrimas tiernas, ni a estos razones, y palabras sentidas: y para que vnas y otras sean quales conuienen, pidamos al Espiritu santo su fauor y gracia, y a la Virgen su intercession diziendo: Aue Maria.

**E**N Muchas ocasiones de Honras, que he predica-  
do, heme passado siempre de parte de la muerte,  
como vn pobre hombre, y mortal, que ha de venir a  
parar en sus manos. He hecho sus partes, predicando  
los grandes prouechos que acarrea con su memoria  
en vida, y en el remate de ella con su presencia. Envi-

## Sermon en las honras de la Magestad

*Ambro  
orat. de  
Fide Re  
surrecc  
tionis.* da, moderando codicias, enfrenando embidias, y templando tristezas vanas: y al fin de la vida, rematando cō tātatas penalidades y miserias della: que por esto S. Ambrosio llamò a la muerte. *Metām nostrarum pœnarum*, la raya de nuestras penas. Pero en esta ocasion estoy tan lastimado, que declaradamente vengo rompido, y de dependencia con la muerte, por el fiero golpe que ha hecho en su Magestad de la Serenissima Reyna nuestra Señora, tan de lleno, y de recudida en toda la Yglesia. Y porque vn hombre apasionado està necessitadissimo de consejo, por estarlo yo tanto, me fuy a pedirle a los sagrados Doctores, para las comas, y apices deste sermon.

*Basil. E  
pist. 7.  
quæ est  
ad Nec  
tarium* Lo primero preguntè a San Basilio, que rumbo tomara en el: Respondiome, que le formasse de lagrimas tiernas, y de sentidas quejas: el qual escriuiendo al Principe Nectario, sobre la muerte de vn hijo heredero suyo, dize assi: *Etiam si queritari, & illachrymari, propter hanc calamitatem voluerimus, totum huius vite tempus non sufficiet; & si cuncti mortales nobiscum ingemiscant, afflictionem hanc planctu adæquare non poterunt.* Y quanta razon sea, que todos los mortales (como dize Basilio) nos ayuden a llorar en esta ocasion, dixolo su hermano S. Gregorio Nisseno en otra semeiante a esta, q̄ fue en la muerte de la Emperatriz Placilla, donde dize q̄ quãdo muerẽ personas q̄ son colūnas dela Yglesia, son calamidades essas mas dignas de lagrimas, que las guerras, pestes, hambres, terremotos, aberturas de tierra, y inundaciones del mar: porque essas calamidades, si alcançan a vnas partes de los Reynos, otras quedan libres: pero la falta de vna columna de la Yglesia, es comun calamidad, y llaga de toda ella: *Quin etiam si magna, magisque communia mala commemoraueris, terremotus, bella, inundatione, hiatus, parua sunt hæc*

hec si cum presentibus comparentur, quare? quia non ad vniuersum statim orbem terrarum clades belli pertinent: sed alia quidem pars eius bello infestatur, alia verò pars pace fruitur. Y assi discurre por las demas calamidades: At presens malum vniuersi prorsus orbis terrarum vulnus est. Vicndome pues obligado a lagrimas y queexas, temiendome, que aquellas con su corriente robassen hasta las mismas palabras, determinè de encargar las lagrimas a otros, que en ellas supieffen templarse con cordura: recelandome de mi mismo, que no sabria (si les diesse rienda) tenerla a su tiempo: y tomè a mi cargo las queexas, que como estoy tan sentido, las dare con fuerça y viueza.

Pero estando perplexo, sobre a quien encargaria el llorar este dia nuestro trabajo, saliome al encuètro San Ambrosio, y dixo, que estas endechas, y lamentaciones en las muertes de los Reyes, y Principes tã Catholicos, q̄ son colūnas de la Yglesia, se an de encargar a los sagrados Doctores della, que como tambiẽ son sus columnas, es razon, que quando las vnas se caen y faltan, las otras hagan sentimiento, y se estremezcan, y como tan santos, y doctos, sabran llorar de coraçon la falta q̄ hazẽ, y assi harã mejor este oficio, q̄ no las plañideras, q̄ como mugeres alquiladas para esso vicrtẽ lagrimas mas fingidas, q̄ verdaderas, mas por interes, q̄ por dolor, mas de cūplimiẽto q̄ de coraçon. *In obitu igitur orat. f. fidelium Imperatorum, & in tam immatura morte piorum Principum* (esto dize por que murio moço Valentiniano, y obitu viene bien a nuestra Catholicissima Reyna, q̄ murio en Valètia tã tierna edad) *Omnia Ecclesie maestior pulchritudo est. Plo= nianirrat Ecclesia insipientibus suis, qui velut caput Ecclesie sunt, o= Imperaculi enim sapientis in capite eius.* Pues quien son los sabios de la Yglesia, sino los sagrados Doctores? *Eccle a*

Segun esto me resolui de encargar las lagrimas, y siastes, lamenta- c.2.

## Sermon en las honras de la Magestad

lamentaçiones de oy a los quatro Doctores de la Yglesia Latina, que son Geronymo, Augustino, Ambrosio y Gregorio. Y porque en esta perdida con ser vna, ay tantas, y tantas razones de llorar, a cada vno quiero encargar la suya, que aunque ay muchas mas de quatro, pero quatro son las mas principales, que llevarõ los ojos a San Gregorio Niseno, en la muerte de la Emperatriz Placilla. La primera, el auer perdido el Rey nuestro Señor vna dulce compañia. La segunda, sus Altezas vna amorosa madre. La tercera, los vassallos vna piadosa Reyna. La quarta, toda la Yglesia vna fuerte y firme columna; como se verá en el lugar de el mismo Santo, que a la larga hemos de acomodar mas abaxo a las virtudes de la Reyna nuestra Señora; *Perijt Nissen. vbisup. maritalis amoris figura, Imperij ornamentum, Ecclesie columna, &c.* Y assi el thema me le aurà dado vn Rey, la salutacion vn Papa, el sermon los quatro Doctores de la Yglesia, que en Honras de tal Reyna, no es razon q̄ hablen personas de menor autoridad.

Llore pues por el Rey nuestro Señor el mayor Doctor de la Yglesia, que es Geronymo, escriuiendo en otra ocasion semejante a la nuestra a Pamachio, sobre la muerte de Paulina su muger. Por sus Altezas llore Augustino, llorando la muerte de su madre Santa Monica. Por los vassallos llore Ambrosio, llorando la falta que hizo a los suyos el Emperador Valentiniano, muriendo moço. Por la Yglesia vniuersal el vniuersal pastor de ella San Gregorio, llorando la falta q̄ en ella hazia vn gran Perlado, llamado Eutherio.

Entre pues San Geronymo en primer lugar llorando por el Rey nuestro Señor la perdida de tan dulce compañia (que bien se lo deue a la piedad, y deuocion de hijos, padre, y aguelos) y pues cerca de su fiesta adolecio la Reyna nuestra Señora, y dentro de su octaua

muero

muriò, y en su casa se enterrò, y en su casa se le hazen las Honras, es razón que san Geronymo sea el q̄ primero hable, y tome la mano en honrarla: *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo, non vt Hieremias ait, vulneratos populi mei; neque vt Iesus miseriam Hierusalem: sed plorabo misericordiam, sanctitatem, innocentiam, castitatem, plorabo omnes pariter in vnius morte defecisse virtutes.* Pero aun mas a nuestro proposito, escriuiendo de la muerte de Paulina, dize así: *Quis parturientem rosam; antequam tota rubentium foliorum pandatur ambitione, immature demessam, & quis oculis marcescere videat? fractum est pretiosissimum margaritum, virens smaragdi gemma contrita est.* Palabras por cierto tan nacidas para vna Reyna llamada Margarita, y muerta de parto, que parece se hizieron mas para su Magestad, que para la nobilissima Paulina, muger de Pamachio. Dize pues el Santo: Quien darà agua a mi cabeça, y a mis ojos, que sean dos fuentes de lagrimas, para llorar, no como Hieremias, los muertos de su pueblo, ni como Christo, la miseria de Hierusalem, sino para llorar la misericordia, castidad, santidad, inocencia de vida, y todas las virtudes, que en la muerte de vna sola persona juntas nos faltaron. Y hablando de Paulina, dize: Quien podra mirar sin lastima, y ternura de corazón, y ojos, mal lograda la hermosura de vna rosa cortada sin sazón antes de tiempo, quando estaua como de parto, para brotar y sacar a luz su belleza, desplegando en cõtorno sus hermosas hojas? O a quien no lastimarà el ver vna grande y preciosa Margarita perder su lustre, y resplandor, y deshazerse en poluos? esto dize Geronymo. Y si en vna rosa donde es improprio el parto, en ternece, el verle mal logrado, quanto mayor ternura, y lastima causarà ver tras vn parto tan dichoso, vn tan

## Sermon en las honras de la Magestad

infeliz sobre parto, que acabò con vna Reyna de España, tan querida, y amada de todos, quien no llora, viendo deshecha en poluos a la que tenia deudo en el nombre con las Margaritas, y en el lustre, y valor a todas ellas incomparable exceso? Dulcissima compañia perdio su Magestad, consuelele Dios que puede.

Grande y amorosa madre perdieron sus Altezas: llore por ellos San Augustin, pues aun no tienen todos el uso de razon bastante, para ver lo que han perdido. El qual llorando la perdida de su Madre Santa Monica, dize assi: *Reducebam in pristinum sensum ancillam tuam, conuersationemque eius piam, & sanctam in te, in nos blandam, atque morigeram, qua subito destitutus sum; & libuit flere in conspectu tuo, de illa, & pro illa, de me, & pro me. Et dimissi lachrymas, quas continebam, vt effluerent quantum vellent, substernens eas cordi meo, & requieui in eis.* Acordauame yo (dize el Santo) de tu sierua, Señor mio, y de mi madre, y de aquella conuersacion suya, tan santa para contigo, tan apazible para con nosotros, de la qual me hallé subitamente destituydo, y dieronme vnas ansias de yrme a ti, y en tu presencia llorar a ella a ella, y por ella a mi, y por mi, y solté la rienda a mis lagrimas, para que corriessen quanto quisiesen, y en ellas descansò mi coraçon. Pues si San Augustin estando tan adelante en edad, santidad, y letras, sentia tanto la falta que le hazia su buena Madre, quanto mayor la harà la Reyna nuestra Señora a sus Altezas, que tan tiernos quedan, y priuados de crianca de tal madre? Mucho pues ha perdido su Magestad, mucho sus Altezas, y mucho cierto ha perdido todo el Reyno.

Llore pues por el San Ambrosio, el auer perdido vna

de la Reyna D. Margarita N.S. 107

una tan piadosa Reyna , y tan zelosa del bien comun, llorando vn caso semejante de Valentiniano Emperador, que murio moço. *Non igitur velut penicillo quodam sermonis mei vestras abstergam lachrymas, neque enim id facere vellam, etsi possem. Est enim pijs affectibus quaedam etiam flendi voluptas, & plerumque grauis euaporat dolor.* Y la razon de tan justas lagrimas da al principio de su oracion, por estas palabras: *Amisimus enim Imperatorem, in quo duo pariter acerbant dolorem: annorum immaturitas, & consilior senectus.* No quiero enjugar vuestras lagrimas, aunque pudiera, por algunas razones: porque para vn afecto tierno, el llorar es deleyte, y por graue que sea el dolor euapora por los ojos, el qual es justissimo en este caso, pues hemos perdido vn Emperador (dize Ambrosio, y nosotros vna Reyna) en quien dos cosas agrauan nuestro dolor a porfia, sus tiernos años, y sus maduros consejos. Porque tenia su Magestad, siendo tan moça, vnos pensamientos tan ancianos, vnos designios tan santos, vnos deseos de el bien comun tan encendidos, que parecia mas su zelo de ancianos Papas, y Pontifices de la Yglesia, que no de vna tierna Reyna: y assi pues toda ella ha perdido vna firme columna, por ella toda llore su pastor vniuersal san Gregorio, llorando la muerte de vn santo, y zelosissimo Obispo llamado Eutherio.

*Epistolam gloriae vestrae suscipientes, quae de transitu Euth. Grego. therij quondam magnificae memoriae loquebatur, indicamus, non minus animos nostros, quam vestros, esse tali maestore confusos: eo quod opinionis probatae viros, huic paulatim substrahi mundo conspicimus: cuius ruina in ipsis iam causari esse ceteribus comprobatur, & post pauca, sed tamen amissum*

A 7

carnalis

Ambr.  
orat. fu  
nebride  
obitu  
Valenti  
niani  
Impera  
toris.

## Sermon en las honras de la Magestad

*carnalis vite subsidium, potens est ille consolari, qui ut adimeretur, permittendo concessit: & ipse ad locum qui destitutus erat, consolator accedere.* De la muerte de Eutherio, de felis memoria, lo que tenemos que decirnos es que tiene nuestros animos tan amargos, y confusos como los vuestros: porque vemos yr faltando poco a poco a este mundo las personas de aprouada vida, que son las columnas en que estriua: y assi parece, que el mundo se cae, y quiere acabarse, y solo Dios que tal columna nos quitò, puede reparar essa ruyna y dar el consuelo en tan gran falta, y trabajo.

Pues si hombres tan santos, y doctos, como son los Doctores sagrados de la Yglesia, han hallado tan razonables, y justas causas de sus lagrimas, que mucho q̄ las hallen mis queexas? y assi las quiero dar por los mismos passos y motiuos que aquellas tuvieron, esto es por el Rey nuestro Señor, por sus Altezas, por el Reyno, y por la Yglesia.

Quexome pues de ti, ò muerte cruel, fiera traydora, hija de padre traydor, que es el pecado. Con razon te pintò la antiguedad sin entrañas, porque no las tienes para compadecerte de nadie. Que crimen laesamàiestatis has cometido, acometiendo a vna Reyna! Por ley se libran de ti con sola la vista de los Reyes, los que a ti estan sentenciados, y a vna Reyna no le valio el serlo, para librarse de ti! Quando enuistes con vna persona pobre, enferma, vieja, sin credito, ni honra, entonces parece que andas algo piadosa. *O mors bonum est iudicium tuum homini indigenti, & qui minorantur viribus, defecto etate, & incredibili:* pero en el caso presente, ni acataste tanta Magestad, ni te apiadaste de tan florida edad, ni te compadeciste de tan gallarda, y entera salud.

Eccli.

41.

La segunda quexa, ò muerte, que de ti tengo es, que ya



de la Reyna D. Margarita N. S. 109

ya que de su Magestad de la Reyna nuestra Señora, no te apiadaste, hizieraslo si quiera de el Rey nuestro Señor, con quien fuyste tan cruel, que en vn punto le despojaste de su alegria, de su riqueza, de su bienauenturança, con lenguaje hablo del Espiritu santo: *Mulier fortis oblectat virum suum. Pars bona mulier bona, in parte timentium Deum dabitur viro profectis bonis.* Dale en premio de buenas obras a fuer de bienauenturança, y assi las primeras palabras del capitulo son. *Mulieris bona beatus vir.* Notable es la villania tuya, de muerte, que vsas con el amor (que al fin como es tu fuerte competidor: *Fortis est vt mors dilectio*, le hazes quantos tiros puedes) porque siendo el tan apacible, y dulce, que endulça tu misma amargura (pues el amor haze el morir, por quien se ama) tu cres tan amarga con el que amargas, y aheleas toda su dulçura: porque lleuandote a la persona, que bien se quiere, truecas en amargura toda la dulçura de el amor de quien la amaua, pues su memoria es tristeza, y el amor es tormento, y todo el gusto antiguo se buelue en desgusto, y hieles. Concepto es este del agudissimo Augustino: *Hinc itaque necesse est, vt tristes simus, quando nos moriendo deserum quos amamus, quia etsi nouimus eos non aeternum relinquere nos mansuros, tamen mors ipsa, quam natura refugit, cum occupat dilectum, contristat in nobis ipsius dilectionis affectum.*

Eccli.

cap. 26

Cantic.

cap. 8.

Augus.

ser. 32.

de vera

bis

postolis

Pero ya que ni de padre ni de madre te doliste, dolieraste si quiera de sus caros hijos, tantos, tan lindos y tan tiernos cō quiē fuyste tan cruel, quitandoles tal madre, y en vna edad en la qual les hiziesse falta su criança, y de tanto bien como perdierō, a penas les quedasse ni aun memoria. Y quando no te compadecieras de todos sus Altezas, si quiera lo hizieras de el tierno Infante Alfonso, el qual (siendo como serà el que deue)

A 8

siempre

## Sermon en las honras de la Magestad

siempre tendrà atrauesada aquella espina de auer sido ocasion de tanto daño. Aunque a la verdad cō ser tan tierno, como si tuuiera discrecion, tuuo piedad de su madre, y no la matò al salir de sus entrañas: sino tu, ò fiera muerte, despues de auer salido. Pero si ni de padres, ni hijos te compadecias, apiadaraste si quiera de tantos Reynos de quien era amparo, y exemplo de tantos pobres de quien era madre, de tantas Religiones, de quien era protectora, y de toda la Yglesia de quien era estable y firme columna.

Con que serà bueno que me responda la muerte a todas estas queexas? saben con que? con el thema de mi sermon ( tan enorabuena yo le tomè ) y aun con sola la primera parte de el quiere satisfazernos. *Nemo ex Regibus aliud habuit natiuitatis initium, vnus ergo introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus.* Como los Reyes no tuuieron otra manera de entrar en este mundo, sino llorando como todos, no han de tener otra de salir de el sino muriendo como todos. Yo no soy traydora ( aunque tenia bien a quien parecerlo, q̄ es mi padre el pecado ) porque despues que este entrò, y reynò en el mundo, todos los hombres, aunque sean Reyes, libremente se le auassallaron. Y como yo soy hija legitima, y heredera suya. *Peccatum vero cum consumatum fuerit, generat mortem.* Heredè el señorio de todos estos vassallos. Y assi yo, aun quando me lleuo a los Reyes, no mato Reyes, sino vassallos mios, y quando los acometo, no cometo crimē læsæ maiestatis. Que contenta quedays, ò muerte, con vuestra respuesta! Pues yo no, porque aunque el señorio que teneys sobre los Reyes, justifica el quitarles la vida: pero no me podeys negar, sino que el quitarsela en la flor de su edad a vna Reyna de veynte y seys años, que por mil titulos merecia vida larga, ha sido gran crueldad

Jacobi,  
cap. 1.

de la Reyna D. Margarita N.S. 1910

dad, y fiereza vuestra. Responde la muerte a esto, como se vee tan apretada, entrandose por las puertas de Dios, y remitiendome à el, diziendo. Yo desde q̄ Dios murió en la Cruz quedè por su prisionera, y así tiene por gran blason. *Ego habeo claves mortis, & inferni.* Tiene *Apoc. cap. 1.* me encerrada, no entro, ni salgo, sino por su orden, no mando, sino obedezco, no trazo, sino executo.

A Dios me remite la muerte, cō Dios no quiero rēzillas, q̄ es mi Señor, mi Rey, y mi Dios. Pero pues es tãbiē mi Padre, suframe oy vnas sentidas, y amorosas quejas, aunq̄ humildes, y rendidas. Como os mouian, Señor mio, antiguamente las plegarias de los Reyes, quãdo os pedian no los lleuassedes en medio de sus dias? Dauid os dixo vna vez. *Ne reuoces me in dimidio die* *Psalmo 101.* *rū meorū in generationē, & generationē anni tui: q̄ discreta* razon os hizo, Señor, vuestros años son infinitos, y eternos, los mios pocos, y breues, pues esos pocos no me los corteys por medio, ni me los acorteys, os lo suplico por essa eternidad d̄ los vuestros. Hizo os fuerza la razón, y alargastes le la vida. El S. Rey Ezechias en su mocedad dixo muy rēdido: *Ego dixi in dimidio dierū* *Isayas. 38.* *meorum: vadā ad portas inferi.* Y cō esta resignacion alcãçò de vos mas vida: *Viuens, viuens ipse confitebitur tibi, sicut & ego hodie.* Y al S. Rey Iosias no acaba de llorar en sus lamentaciones Hieremias, el auersele lleuado la muerte en su mocedad, con q̄ viuidò 39. años, y reynò 31. Y aora Señor tuuistes animo de lleuarnos vna Católica Reyna, q̄ aū no reynò 13. años, no viuidò 27. cumplidos? Que es esto, Señor, aueys mudado de cōdiciõ? Pues cierto Señor, q̄ yo auia oydo vna vez à Chrysostomo, q̄ os alabaua, de q̄ alargauades y prosperauades la vida de los buenos Reyes. *Hoc autem fine notandum est, quod quicumque Regum placuerunt Deo, diutiùs regnauerunt, & prosperati sunt. Quotquot autem malignè* *Chryso. homil. 1. im̄ perfecti in c. 1. Maḡ th. gresse*

## Sermon en las honras de la Magestad

*gesserunt, velociter, & à Regno, & à vita cum amara morte præcisi sunt.* Es posible, Señor, que tantas oraciones, suspiros, y penitencias como os ofrecierõ todas fuertes de personas, por la salud de vna Reyna tan de poca edad, tan exemplar, tan estimada, y amada de todos, tan zelosa de vuestra gloria, y del bien comun, no alcançaren de essas entrañas piadosas se la diese- des? profundos son vuestros juyzios, y este en gran manera. Porque assi como entre los misterios de la Fê ay algunos mas incomprehensibles, que se van de buelo a toda razon humana, como es el de la Santissima Trinidad; assi en vuestras obras, y traças ay algunas tan misteriosas, que ni aun a rastrear sus causas acertamos. Que serà bueno que me responda Dios a esto? Respondeme con la segunda parte del thema, en que dize Salomon: *Præposuit sapientiam Regnis, & sedibus, nec comparavi illi lapidem pretiosum; super salutem & speciem dilexi illam, & proposui pro luce habere illam, quoniam in extinguiibile est lumen illius.* En medio (dize Salomon) de las riquezas, y honras, de los Ceptros, y Coronas, de la salud, y hermosura, de la gallardia, y fuerte complexion, y en medio de las ricas piedras, y preciosas Margaritas: sola la virtud y buena vida, es la que tiene valor, y lustre, que jamas se pierde: esta es la que tiene precio, y en su comparacion todos los demas bienes temporales no son nada: y assi quien los dexa por yr a gozar de los eternos devidos a las heroicas virtudes, y santa vida, no pierde, sino gana, y cõ grandes ventajas se mejora: y no son tan preciosas en los ojos de los hombres las hermosas, y ricas Margaritas, quanto lo es la muerte de los justos en los ojos del Señor. El consuelo pues q̄ hemos de tener en la perdida de nuestra serenissima Reyna, y preciosa Margarita, es, que en si, ni para con Dios, ni para con nosotros  
ha

de la Reyna D. Margarita N.S. 111

ha baxado de precio, fino subido, y adquirido mayor lustre, y resplandor. Para cuyo entendimiento es de advertir la gran diferencia que ay entre estas materiales, y comunes Margaritas, y entre las Euangelicas, que vino a buscar desde el cielo a este mundo aquel soberano mercader Christo, que son los justos, (por los quales dixo: *Simile est Regnum caelorum homini negotiato- Matth. ri quarenti bonas margaritas*) que las comunes baxan 13. de su valor, y precio, quando se quiebran, y hazen polvos: pero las Margaritas Euangelicas, que son las personas justas, quando se mueren, y conuierten en polvo entonces suben de precio, crecen en valor, resplandor, y lustre. La razon es, porque las dos partes en que se resueluen por la muerte, que son el alma, y el cuerpo, se mejoran. El alma adquiriendo en si rayos de gloria, y el cuerpo aguardando la suya, y arrojando de si para nosotros rayos de luz, de desengaño, de desprecio de todo lo de aca, y aprecio de solo lo eterno. Este consuelo me le dio san Basilio, explicando aquel verso *Basi. in del Psalmo: Pretiosa in conspectu Domini mors sancto- Psalm. rum eius*, donde dize assi: *Nihil est, quod cunctemini, 115. ò homines, illustre hoc, & honestum adire certamen, non mortem perhorrere: neque enim ea est corruptio, sed vita occasio, non omnimoda deletio, sed ad honorem pretij ingentis transcensio. Sanè lapilli quidam floridis interspersi, & sublucentes coloribus, nominari solent pretiosi ab istis diuitiarum heluonibus, re autem vera pretiosa est mors sanctorum eius, cum, videlicet, anima insignita corona iustitiae (que viene bien a vna Reyna por nombre Margarita) perque hac omnia admirabili decore virtutis, interlucens Domino suo, omnium se iudici presentarit: lapide omni pretioso longe rutilantior. Dei munere eam adeptam claritatem. Quo nam pacto non censi debeat pretiosa istius mors in conspectu Domini? Exitus itaque*

A 10

sanctorum

## Sermon en las Honras de la Magestad

*sanctorum virorum è vita istius stadio ne lugeamus.* Demane-  
ra, q̄ por la parte del alma no ay q̄ llorarla, sino embi-  
diarla, pues està mas lucida, y resplādeciente q̄ antes. Y  
por la otra parte, q̄ es la del cuerpo, aũ à crecido en  
luz, y resplādor para nosotros, pues desde su ataud nos  
arroja rayos tã poderosos de verdadero desengaño. Y  
à esta segunda parte viene biẽ lo q̄ à otro proposito di-  
xi S. Geronymo de Pamachio muerto ya al mũdo, y  
hecho mōge el q̄ antes era grã señor. *Lucet margaritum  
in sordibus, & fulgor gẽmæ purissimæ etiam luto radiat.* Por-  
que los grandes Principes muertos, ò con la muerte  
natural à la vida, ò con la moral al mundo desde sus es-  
curas bobedas, ò desde sus estrechas celdas desenga-  
ñan. El aliuio pues del trabajo presente solo puede ser  
el gozar el alma de su M. de rayos de tanta gloria en el  
Cielo, y arrojarnos su cuerpo tantos, y tan resplande-  
cientes desde aquel ataud, para nuestra enseñaça: los  
de la gloria de q̄ su alma goza rastreadremos por las he-  
roycas virtudes, que en esta vida adquiriò; y de los que  
para nuestra enseñaça su cuerpo deshecho en poluos  
nos embia, gozaremos, si oyeremos los consejos salu-  
dables que desde alli nos està dando.

Las uirtudes de la Reyna N. S. como cõpadecido de  
mi cortedad, parece tomò a su cargo el pintarlas. S.  
Greg. Nissen, descriuiendo las de la Emperatriz Placi-  
lla, tã propias de nuestra Catolicissima Reyna, como  
de aquella grande Emperatriz: dize pue el santo así:

*Nissen. Perijt Imperij ornamentũ, iustitiæ gubernaculum, humanitatis  
oratio. imago, imò verò ipsa principalis humanitatis forma: marita-  
lis amoris figura, atq; exemplum ablatum est: facilis aditu graui-  
funebr. de Pla- tas, non contennenda facilitas, & mansuetudo: alta animi humi-  
cilla Im lita, atque modestia: pudor in genuus, promiscua bonorũ armo-  
peratri nia. Perijt fidei zelus & studium, Ecclesiæ columna, altarium or-  
ce. natus, pauperum diuitiæ, multis sub ministrando sufficiens  
dextra,*

*dextra, communis iactatorum, & afflictorum portus.* Murio dize san Gregorio, la que era ornamento y gloria del Imperio, amparo de la justicia, rettato de toda humanidad, muy parecido al mismo original, dechado del amor deuido a los maridos, era su humanidad graue, y su grauedad humana: acabose la misma mansedūbre, profunda humildad, y rara modestia: acabose la q̄ era vna dulce armonia de todas las virtudes: pereciò la que era zelo de la Fe, la colūna dela Yglesia, el ornato de los altares, la riq̄za de los pobres, pues aun por sus mismas manos trabajaua para ellos: al fin murio el seguro, y comū puerto de todos los atribulados, y afligidos. Vamos pues declarādo por partes este lugar, y acomodando todas estas virtudes a la Reyna N. S. pues tan nacidas le vieneu.

*Perijt Imperij ornamentum:* murio la q̄ era honra, y gloria desta Corona, a la qual adoraua como vna preciosissima Margarita: lo vno, por la grādeza de su sangre, la qual por ser tāta, de justicia pide silēcio: porq̄ dezia muy biē vn Filosofo antiguo a sus dicipulos: Nūca tomeis en la boca ni cosas muy grandes ni muy claras: porq̄ no seruirā sino de apocar cō v̄a lēgua aquellas, ò escurecer estas. Y la razon parece clara, porq̄ el fin del que dize es, ò dar noticia delo q̄ no se sabe, ò estima delo q̄ sabido no se aprecia: figuese pues, q̄ quādo las cosas son tā claras, q̄ las sabē todos, y tā grādes, q̄ todos las aprecian, sino es para apocarlas, y escurecerlas, no ay para q̄ dezirlas. Y assi en ellas, el mayor pregonero de su grandeza es vn sagrado silencio. Y en vez de todo lo que en esta parte se pudiera dezir, sea el ser su M. hija de los serenissimos Archidukes de Austria, causa en quien Dios vinculò con tantas ventajas la grandeza, piedad, Religion, y zelo catolico. Y por esmalte de todo, baste auer sido muger de tan grande, y catolico

## Sermon en las honras de la Magestad

lico Monarcha, como del Rey nuestro Señor. De fuerte que por lo que es la grandeza de su sangre, biẽ le viene el ser *Imperij ornamentum*. Pero mucho mas por la grandeza de su espiritu, y por aquel grande temor de Dios que tenia: del qual dotò Dios a su Magestad en grado muy auentajado, porque como dixo a su confessor varias vezes, le hizo Dios vna misericordia luego que tuuo vso de razon, y fue, darle vna extraordinaria luz, y aprecio de lo que son bienes, ò males eternos. Del qual aprecio le nacio vn firmisimo proposito de nunca perder por cosas que se hã de acabar, los bienes que han de durar para siempre. De aqui le nacia, el gustar mucho de oyr predicar este pũto de la eternidad de gozos, ò tormentos: de aqui vn temor entrañable, y proposito firme de nunca hazer vn pecado mortal, aunque le costasse la vida: de aqui el estar tan obediente a su confessor, como si fuera vna Religiosa nouicia. Y asì a el, y a otras personas dezia, quando les preguntaua algo de su alma: Dezidme lo q̄ en conciencia estoy obligada a hazer, que yo lo harè aunque me cueste la vida. Y solia dezir, q̄ se espantaua quien podia sufrir confessor q̄ no le dixesse las verdades lisas. Al fin era su Magestad tan llegada a la razon, que en viendola, luego la anteponia a qualquier gusto suyo. Muchas vezes hablando deste pũto, dixo: Antes me vea yo morir a mi, y a todos mis hijos, que hazer vn pecado mortal. Que bien practicaua aquel dicho de san Augustin: *Cum ergo causæ articulus venerit, vt hæc conditio proponatur, aut faciendum esse contra Dei præceptum, aut ex hac vita emigrandum: ibi eligat homo Deo dilecto emori, quam Deo offenso viuere*. Luego si su Magestad era ornamento de nuestra Corona, por su generosa sangre, mucho mas por este espiritu de tan gran temor de Dios. Porque como dixo el Ecclesiastico:

Augu.  
tracta.  
51. in  
Ioan.

*hæc conditio proponatur, aut faciendum esse contra Dei præceptum, aut ex hac vita emigrandum: ibi eligat homo Deo dilecto emori, quam Deo offenso viuere*. Luego si su Magestad era ornamento de nuestra Corona, por su generosa sangre, mucho mas por este espiritu de tan gran temor de Dios. Porque como dixo el Ecclesiastico:

tico:



tico: *Timor Domini gloria, & gloriatio, & letitia, & coros Eccles. na exultationis.* La Corona de los Reyes, es Corona *cap. 1.* de peso: pero el temor que tienen de Dios es Corona de gozo: y assi en este tumulto la Corona está a los pies. Porque la Corona que ha de estar sobre la cabeza es el temor de Dios, y esta haze reynar mas en muerte que en vida. Y assi añade luego el Eclesiastico: *Ti- Ibidem menti Dominum bene erit in extremis, & in die defunitionis sua benedicetur.* Luego con toda propiedad se dize, que *Perit Imperij ornamentum.*

*Perijt iustitia gubernaculum*: murio la que era amparo de la justicia. Era increyble el zelo que de ella tenia. Vna persona Religiosa le oyò dezir varias vezes con lagrimas en los ojos, que ordinariamente ofrecia a Dios la vida, y morir en la flor de su edad, en razon q̄ el gouerno de la Corona fuesse qual conuiene, y q̄ en todo se guardasse justicia, a la qual era tã inclinada, q̄ diziendo a vn ministro el gran gusto que tendria, en q̄ se efetuasse cierto negocio, y descubriendo el a su Magestad los inconuenientes que tenia, luego rindio su gusto a la razon, y le dixo, la auia seruido mas en aquello que en executar lo contrario. Y despues dezia que auia cobrado grande estima del tal ministro, y desseo de que el Rey nuestro Señor le hiziesse merced. Porque los ministros que tienen valor para dezir la verdad en semejantes ocasiones, son raros (dezia su Magestad) y dignos de mucha estima. Donde se da exemplo a los poderosos, de que aduertan, que solas las significaciones de su gusto suelen tener fuerza de leyes, y assi deuen mirar mucho en esto, y estimar a las personas que tienen valor para responder en favor de la razon. Porque a ninguna cosa tenemos mas inclinacion, quando nos preguntan los poderosos, que a responder a su gusto (que es natural gusto) deffear tenerlos.



## Sermon en las honras de la Magestad

tenerlos gustosos) y así es menester vn gran valor para dezir en contraste desse gusto lo que es razon.

*Perijt humanitatis imago, imo vero ipsa humanitatis forma facilis aditu grauitas, non contemnenda facilitas, & mansuetudo, communis iactatorum, & afflictorum portus.* Mirò el dechado de toda humanidad, y el puerto comun de todos los afligidos. Que humanidad tan graue! que grauedad tan humana! que real llaneza, y que trato tan llano! Que entrañas de piedad para las personas afligidas! Que lagrimas vertia en su presencia, y aun en su ausencia la hallauan a su Magestad muchas vezes derramandolas en abundancia: y diciendo: Lo que al alma me llega es, no poder remediar todas estas necessidades. Dixo algunas vezes, que el oficio que mas embidiaua en el cielo y tierra, era el que tenia el Espiritu santo de consolador. Porque yo (dezia) no hallo cosa de mayor, y mas sensible gusto, que consolar a los afligidos. Y por este oficio cobró gran deuocion al Espiritu santo, y a su fiesta, y muchos dias antes, y despues della sentia particulares consuelos del cielo: y así le quadra muy bien el blason q̄ da Nissen a la Emperatriz Placilla, diciendo, que era comun puerto de los afligidos. Desta caridad le nacio el blason siguiente.

*Tauperum diuitia:* era su Magestad la riqueza de los **Hier. e** pobres, por las grandes limosnas que les hazia, y no **pist. ad** se contentaua con hazerlas, sino con trabajar de **Marcel** nos para ellas, que es lo que san Geronimo alaba, **lã delau** crituiendo a Marcella: porque el dar es acto de Señores: pero el trabajar es de criada, y parece muy bien q̄ **dibus** vna Señora, y vna Reyna se trate como esclaua de **Blesilla** Christo. Luego bien le viene aquel *Multis subministrando sufficiens dextra*, que dize Nissen. Solia **Nissen.** dezir su Magestad, que tenia libradas sus esperanças **vbisup.** en

de la Reyna D. Margarita N.S. 119

en los pobres, y no me espanto, q̄ de otra mayor Reyna, que es la serenissima Virgen, dixo san Ambrosio que las tenia puestas en los ruegos de ellos, con tener tantos otros estriuos de su confiança: *Virgo erat in prece pauperum spem reponens.*

*Perijt altarium ornatus.* Era inclinadissima al culto diuino, y solia dezir, que gustara de poder trabajar con sus manos, para proueer de su trabajo a las Yglesias, y Hermitas pobres de lamparas, y ornamentos. Deste zelo del culto diuino son testigos los dones que ofrecio en nuestra Señora de Monserrate, y de Loreto, y Santiago, y en tantos Santuarios y Monasterios. Vna vez acontecio que auia puesto su gusto en mandar hazer ciertas joyas de mucho valor, y lustre, de que auia hecho traer la muestra bien de lexos, y estando embarcada en esto, salio vn dia de oracion, y dixo a vna persona confidente suya: Mas valen las joyas para el alma, que para el cuerpo, que aquellas importan mucho, y estas poco. Y assi me he resuelto (dize) de emplear en obras pias el dinero que auia de gastar en ellas.

*Perijt fidei zelus, & studium, ac Ecclesie columna.* Murio la que era el zelo de la Fè, y firme columna de la Yglesia. Toda su ansia era, que se propagasse, y estè diesse la Fè entre los Gentiles, y defendiesse entre los Herejes, y en ordena esso desseaua fundar algun gran Seminario, donde se criasse gente que fuesse a conuertir essa Gentilidad, y a verter su sangre por la Fè. Y dezia muchas vezes con grandes ansias, y muchas lagrimas: Quien fuera tan dichosa, que mereciera ser Martyr por Christo: si seria posible verme yo en tã dicha ocasion por algun caso.

*Martialis amoris figura, atque exemplum ablatum est.*  
Era su Magestad espejo de casadas, dechado del amor  
y re-

Amb.l.  
20. de  
virgini  
tate.

## Sermon en las Honras de la Magestad

Eccl. 25. y reuerencia que han de tener a sus maridos. Que cierto juntò estas dos cosas para con el Rey nuestro Señor con grandes ventajas: pero bien deuidas a la grande estima, y amor que su Magestad la tenia. Al fin eran dos casados tales, que les quadra bien lo que el Espiritu santo dize. Entre las cosas que mucho me agradan, vna es: *Vir, & mulier bene sibi consentientes.* Que a vna yuan sus Magestades en todo lo bueno. Y viene bien que esse soberano espirtu tenga el officio de Consolador: porque solo el que fue artifice de esse vniõ tan agradable en sus ojos, y lazo con tan dulce compaña puede consolar de su triste ausencia, y perdida. El consuele al Rey N.S. como puede, y como sus vassallos lo hemos menester y desicamos.

*Perijt alta animi humilitas, atque modestia.* Solia dezir a su confessor, y a otras personas, que con ser Reyna, siempre se miraua como vn gusanillo. Esto le nacia, lo vno del trato con nuestro Señor, en cuya comparaciõ los Reyes de la tierra son como sino fuesen. Lo otro, de la cõtina memoria, que traia de la muerte, de la qual hablaua muchas vezes entre año, y mas quanto mas se fue acercando a ella. Y si le pedian que dexasse su Magestad aquella platica, respondia: Pēfays que me da pena? por cierto no, sino mucho contento, que yo muy persuadida estoy, que he de viuir poco: y dezia que auia cobrado grande amor a san Lorenzo el Real, porque alli auia de ser su morada perpetua. Gusta ua de entrar en la boueda dõde estan los cuerpos Reales, y entrando el año passado dixo: En este vazio q̄ està entre estos dos ataudes he de estar yo. Y este veratà no desicò entrar a la dicha boueda, siuo que le suplicaron, que no entrasse, por estar preñada. Que bien le viene lo que dixo Chrysofostomo: *Mulier pregnaus semper in decimo mense cogitat: sic & serui Dei libenter de seculi*

de la Reyna D. Margarita N.S. 114

culi consumatione requirunt. Vnde sancti illum locum respiciunt, ubi repositam habent coronam, quia scriptum est, ubi est thesaurus tuus, ibi est & cor tuum. Como la muger preñada (dize el santo) todo es tratar del mes del parto, así la persona justa de la hora de su muerte. Pero la Reyna nuestra Señora, con estar preñada, mas tratana este verano de la muerte que del parto: porque en este tenia librada la vida temporal de vn hijo, en aquella eterna de su alma.

*Perijt promiscua bonorum harmonia.* Al fin nos faltò la que era vna agradable consonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, las quales son tantas, y tan grandes, que no es posible en vn solo sermon, ni aun en muchos, abraçarlas, y así dexo de dezir en este la frecuencia de Sacramentos, la piedad con las animas de Purgatorio, y otras muy particulares deuociones, que con algunos Santos tan de coraçon tenia: y otras virtudes, las quales con la diuina gracia predicarè en las Honras que esta generosa Villa de Madrid, como tan leal, y agradecida a sus Reyes, ha de hazer a la Magestad de la Reyna nuestra Señora.

Llegose el tiempo de su feliz transito, con ocasion de vn sobre parto: cogiole Dios el juyzio para si, porque no le tenia para otra cosa, que para ella qual fue misericordia suya: porque à quien así estaua apercebida con tan buena vida, y tan continua memoria de la muerte, y tan proueyda de ordinarios pensamientos della, no la podia coger la muerte de repente. Porque muerte preuista, y proueyda, no es repentina: y así la Yglesia pide: *A subitanea, & improuisa morte libera nos Domine.* Estaua de ordinario trasportada con el humor, que se le subió à la cabeça: pero boluia algunas vezes, y estaua muy  
ca

## Sermon en las honras de la Magestad

en si para todo lo que era Dios. Y vna vez viendose tá mala dixo estas palabras: Si mil vidas, Señor, tuuiera todas os las ofreciera: y pues no me distes mas que vna, de muy buena gana os la bueluo, pues no me la distes mas que prestada. Recibio los Sacramentos, estando muy en si, y respondiendo con gran viuéza a todas las préguntas, que en aquella ocasion haze la Yglesia. Y assi parece que guardaua para solo Dios el vfo de la razon, y la fuerça del juyzio, en el qual sentido se le puede acomodar lo que dezia Dauid de si mismo *Psalm. Fortitudinem meam ad te custodiam.* Diole Dios a su Magestad el tiempo bastante, para hazer la hazienda de su alma, y no mas: porque no le sobreuiniéssse con la gran bateria, que el demonio suele dar entonces alguna demasiada tristeza, de verse morir en tan poca edad, y dexar tanto. En lo qual el juyzio de su Magestad anduuo muy acertado, y Dios muy piadoso, y la muerte muy cobarde. El juyzio muy acertado, alçándose a su mano, auiendo hecho vna ganancia tan grã de con aquel acto heroyco de tanta resignacion. Dios muy piadoso cubriendola a su Magestad los ojos al tiempo que llegaua la lanceta de la muerte a picar, y sangrarla de Estados, Reynos y vida. La muerte muy cobarde, porque corrida del poco caso q̄ su Magestad hizo della en aquella resignacion, en presencia de los mensajeros que le embiò, que eran los accidentes mortales, no se atreuio a acometerla en todo su juyzio, pues tenia tanto que no la temia: porque ya q̄ no auia sido temida estando cerca, no quiso verse en presencia, y cara a cara despreciada.

*Psalm.*  
58.

Vencida pues la muerte, y resignada su voluntad en las manos de Dios, entregò en ellas su bendita alma, dexandonos a todos huerfanos, tristes, y solos. Aqui entra Nissenno pidiendo de justicia las lagrimas  
de

de la Reyna D. Margarita N.S. 116

de todos: *Lugeat virginitas, lamentetur viduitas, plo = Nissen.  
ret orbitas. Imo verò quid attinet me in partes, & ordi = vbisup.  
nes diuidere lamentationes. Ingemiscat omnis etas, profun-  
dum à medio corde gemitum edens: vna lugeat etiam Sa-  
cerdotium ipsum, quoniam inuidia communem ornatum dex-  
traxi. Y vn poco antes: Tulit etate nostra humana na-  
tura extra suos terminos egressa, consuetisque modis supe-  
ratis. tulit natura, imo vero naturæ Dominus humanam a-  
nimam in fæmineo corpore, supra omnia prope modum su-  
periora virtutis exempla, in qua tum corporis, tum ani-  
mi virtutis concursu factò, miraculum incredibile vitæ hu-  
manæ exhibitum est: quot bonorum concursum vna anima  
in vno corpore continuit? Llore (dize el Santo) el esta-  
do de los continentes, de los Religiosos, de los ca-  
sados: lloren viudas, lloren pobres, lloren los Sa-  
cerdotes, llore todo el mundo, pues auiendo sido la  
era presente tan dichosa, que lleuasse vna tan gran-  
de marauilla, que parecia milagro de naturaleza; co-  
mo vna Reyna en quien tantas dotes de alma, y  
cuerpo concurrían a porfia: fue nuestra desdicha tan  
grande, que nos la cortasse tan presto la muerte. Y si  
toda la Yglesia, y particularmente las Religiones, la  
han de llorar, llore la por mil titulos nuestra Compa-  
ñia, de quien era tan madre: y como tal la hazia merce-  
des, y fauores tan subidos, que pues ellos hablan tan al-  
to, quiero yo que mi lengua quede antes muda, que  
corta. Hablen los ojos, y callen los labios, subrogando  
en vez de las muchas palabras, las tiernas lagrimas, y  
vn sagrado silencio, y eterno reconocimiento en vez  
de mi discurso, y razonamiento corto, protestado que  
en todos los siglos venideros quantos Religiosos en  
la Compania de I E S V S huuiere quedan obligados  
a ser perpetuos, no solo Capellanes, sino esclauos de  
su Magestad. Y yo en nombre de toda mi Religion,  
en la*

## Sermon en las honras de la Magestad

en la ocasion presente me hallo tan tierno y sentido, q̄ tengo por bien dar licencia a mis ojos se alcen con el oficio de predicar, y se le hurten a mi lengua: no permitiendola hablar mas palabra en este punto. Lloren pues todas las Religiones, todos los estados, todas las edades, todos los Reynos, y todos los pueblos, todo el mar, y toda la tierra, y aun en el cielo, que assi lo hizo llouiendo con grande abundancia en su entierro, como lo hizo en la otra ocasion semejante de la muerte de la Emperatriz Plazilla, y lo ponderò San Gregorio Nisseno, diciendo, que las nuues auia ayudado a llorar a las gentes, y el cielo a la tierra tan comun calamidad como le auia venido: *Quin etiam nubes prout ab ipsis fieri poterat, illachrymabantur molles, ac tenues pluuiæ guttas, & rores luctui superfundentes.* Pero porque nuestras lagrimas tengan la templança deuida, el mismo Santo nos las tiempla, con ponernos delante la ganancia tan grande de su Magestad, aunque sea con perdida nuestra, pues ha trocado el Reyno terreno por el celestial, y la Corona de Reyna, por Corona de gloria, y la Purpura real teñida en sangre de gusanos en la Purpura gloriosa teñida con sangre de Christo: *Nunquid igitur merere conuenit de Regina edoctos, quæ quibus commutauerit? reliquit Regnum terrestre, at cæleste consequuta est: deposuit coronam lapidibus ornatam, at gloriæ corona se circumdedit: exuit vestem purpuream, at Christum induit: hoc est vere Regium, ac pretiosum indumentum: hanc terrenam purpuram audio sanguine conchæ cuiusdam marinæ rubescere: at supernæ purpuræ Christi sanguis splendorem; & florem addit.*

Diranme muy corto aueys quedado en alabar tan grande Reyna: yo lo confieso, y me pesa, pero tres aluiian mi dolor: porque suplen mis faltas, y son a quien dio Salomon licencia, que alabassen a la muger fuerte.  
Marido,



de la Reyna D. Margarita N.S. 116

Marido, hijos, y obras: *Surrexerunt filij, & beatissimam prædicauerunt. Vir eius, & laudabit eam. Et laudent eam in portis opera eius.* El Rey nuestro Señor la está alabando mejor que yo en su pecho: que aquel grãde amor que siempre la tuuo, y el sentimiento tierno que de su muerte tiene, tan digno de su cordura, testigos son de lo mucho que era, y merecia. Y assi su Magestad con todos sus consejos está oy haziendole las honras, con tan grande aparato, y deuido sentimiento: *Nobilis in portis vir eius* (donde estauan antiguamente los Tribunales) *quando sederit cum Senatoribus terræ.* Sus Altezas alaban a su Magestad con sus personas: porque tan lindo, y abundante fruto, no podia salir fino de vn Arbol tan bueno y generoso. Y cierto en sus Altezas con tener tan lindas personas, aun son mejores sus inclinaciones: y fino mirente en el Principe nuestro Señor, que Dios guarde muchos años; los hechos y dichos que ponen admiracion, y en vez de otros muchos, solo dirê lo que dixo al mayordomo mayor de la Reyna N. S. despues de muerta su Magestad: Mirad (dize) que tēgays mucho cuydado cō las damas, pues fueron criadas de mi madre. Que respeto tan de grã Principe, y que dicho tan sobre su edad. Pero sobre todo alaban a su Magestad sus obras, y huelgome, porq̄ ya que yo he andado corto en alabarla dellas, y por ellas: ellas son tantas y tan grandes, que la alaban cumplidamente, por si mismas: *Laudent eam in portis opera eius.*

Ya mi sermon está acabado, yo no quiero hablar mas palabra: pero no querria, ò Señora, y Reyna nuestra, que nos fuessemos sin que vuestra Magestad a todos los presentes nos dixesse alguna de consuelo, y defengañõ: q̄ pues en vida nos hablò con tantos, y tan esclarecidos exemplos, razon es, que en muerte nos despierte, y guie con sus saludables consejos. Porque

*Margaritum*

## Sermon en las honras de la Magestad

*Margaritum etiam fulget in sordibus: & splendor gemmæ purissimæ etiam in luto radiat.* Como dixo Geronymo: y pues goza el alma de vuestra Magestad de tantos rayos de gloria en si misma, arrojenos algunos de luz y enseñanza para nuestras almas, que este es el aliuio, que puede tener nuestro trabajo, quedar el alma de vuestra Magestad mejorada alla en gloria, y las nuestras aca en gracia, que este seria vn trueque ganancioso de Margaritas. Porque como dixo Salomon: Las inspiraciones, y aduertencias que Dios nos da, son como vnas arracadas de oro, de que cuelgan preciosas Margaritas para ornato y gala del oydo espiritual del alma. *In auris aurea, & margaritum refulgens, qui arguit sapientem, & aurem obedientem.* Por lo qual, si oyamos las inspiraciones que Dios nos embia, y el desengaño que la muerte de vuestra Magestad nos predica, por vna Margarita que perdemos, grangearemos muchas de gran valor, y precio: *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Arracadas esmaltadas de gusanillo, otra letra: *Cum punctis argenti.* Quiere Dios, pensemos muchas vezes, como nos hemos de boluer en gusanos: y que de vos a vn gusano y muchos no ay sino vn punto, pues en vn punto se acaba vna persona, y se conuierte en gusanos. Por tanto suplico ( Señora ) à vuestra Magestad, que nos hable a todos para nuestro desengaño, y consuelo: que aunque muerta, por esso mismo sus palabras nos haran mas fuerça, y daran vida. Comience pues vuestra Magestad por el Rey nuestro Señor, a quien tanto quiso, y que tan tierno, y afligido està, y luego hable a los priuados, a los Cardenales, y Prelados, a los Presidentes, y Consejeros, a los Grandes, y Titulos, y finalmente a todo el Reyno.

Habla pues nuestra Serenissima Reyna desde aque

lla

de la Reyna D. Margarita N. S. 117

lla boueda, cō el Rey N. S. y dize assi. Biē sabe V. M. el cordial amor q̄ siēpre le tuue, y aora se le tēgo mayor; porque en esta region de viuos, donde resido, lo estan mucho todos de los buenos, y deuidos respetos, y assi la cosa q̄ mas para V. M. desseo es, q̄ reyne de manera en este mūdo, q̄ vēga despues a reynar en este. Para este fin ayudará mucho el frequentar algunas vezes cō su memoria mi sepulcro, porque alli, aunque en lo escuro, verá muy a lo claro como se acaba todo: la mocedad, hermosura, los mandos, gustos, y plazeres, y q̄ solo queda el bien obrar: y que no ay mocedad, ni salud en que fiar, pues yo con tenerla tan entera, y vna cōplexiō tā fuerte, me acabè tā presto de vn sobreparto. Dixo Samuel a Saul, en vngiēdole por Rey: *Hoc tibi signum quod vnxit te Deus in Principem, cum abieris hodie à me, inueniet duos viros iuxta sepulchrum Rachel*. Buē pronostico de q̄ seràs gran Rey, si te fueres al sepulcro de la hermosa Rachel, muerta de parto, y te aprouechares de lo q̄ alli te dixerē: por q̄ alli aprēderàs lo poco q̄ durā y valen todos los plazeres y bienes de aca. Y es bien Señor mio (dize la Reyna N. Señora) que cōsidere V. M. q̄ vn Rey tiene dose sposas, la Reyna y la Republica, como sabiamēte dixo Platō. Y assi de la Republica de Israel quando reconocio por Rey a Dauid en el valle de Hebron, dize la Escritura diuina: *Congregatus est igitur omnes Israel ad David in Hebron, dicens: Os tuum sumus, & caro tua*. Lenguage de q̄ vsò el primer marido del mūdo con su muger. Del primer matrimonio el fruto son los hijos: este se le dio Dios a V. M. tan abundante, dandose los tantos y tan lindos, como son los Filipos, los Carlos, los Fernandos, los Aifonsos, las Anas, las Marias, las Margaritas. El fruto del segundo, son las leyes prudentes, las buenas elecciones, las mercedes por serui-cios, los premios dados a quien los merece, los castigos de los delinquētes, las Audiencias gratas, los despachos

I. Reg.  
cap. 10

i. Para  
lipome.  
cap. 11

## Sermon en las honras de la Magestad

chos de negocios, y los consuelos dados a los afligidos. Y assi dixo el otro Rey que refiere Casiodoro: *Casiod. lib. 3. variar. Amamus dignitates eximias de nostra benignitate nascentes, publici enim decoris parens est mens regentis.* Estos son los Filipos, los Carlos, los Fernandos, los Alfonsos, las Anas, las Marias, y Margaritas. Pague pues vuestra Magestad a Dios el abundante fruto del primer matrimonio, con darsele muy copioso del segundo, y merecer con el, que se logre el primero; para que vuestra Magestad auiendo reynado con gran felicidad en esse mundo, de aqui a largos años venga a reynar en este. Para este efeto desseo yo Señor mio tenga V. M. memoria de mi, no para melancolizarse, ni afligirse, ni menoscabar su salud, que tanto importa a la Christianidad. Y esto que la Reyna nuestra Señora pide a V. M. yo en nombre de todos sus Reynos se lo suplico, si quiere por el amor que V. M. siempre la tuuo, y tiene. Por que si creemos a San Augustin, la persona que bien se quiere es como la mitad del alma, y assi dixo el Santo (muerto vn gran amigo suyo) La mitad de mi alma me ha faltado que haré? bueno será morir, porque viuir con la mitad, es viuir a medias, y vn medio hōbre: pero reparé, que si me moria yo, se moria la mitad que quedaua de mi amigo: pues porque no se acabe mi amigo del todo, quiero yo viuir: *Bene quidam dixi de amico suo, dimidium animæ meæ. Nam ego sensi animam meam: & animam illius vnâ fuisse animam in duobus corporibus; & ideò mihi horrore erat vita, quia nolebam dimidius viuere, & ideò fortè mori metuebam, ne totus ille moreretur, quem multum amaueram.* Por tanto Señor mire vuestra Magestad mucho por su vida, y salud, pues va tanto en ella a la Republica: y esta mire mucho mas cada dia en ser la que deue, y ajustarse con las leyes de su Rey y Señor, que el auer sido tal, y tan buena la vna esposa de su Magestad, como fue nuestra serenissima

*Augus. 4. Cōse. cap. 6.*

ma Reyna, obliga a la otra, que es la Republica, a ser la que deue: porque como dixo Aristoteles: el marido es la ley viua de la muger, y el Rey ley viua de la Republica: y pues Dios nos dio vn Rey tan Catolico, y tan inclinado a todo lo bueno por ley viua de la Reyna nuestra Señora, de quien era marido, y de la Republica de quien es Rey, es razon, que esta imite a su Reyna, en ajustarse con su ley viua, que es el Rey nuestro Señor siguiendo sus exemplos, guardando sus leyes, acudiendo con toda voluntad, y amor a su Real seruicio, para que ya que le faltò a su Magestad la primera esposa, la Republica (pues tambien lo es, como està dicho) supla en quanto pudiere algo de lo mucho que su Magestad en esta ocasion ha perdido.

Aristo.  
lib. 2.  
chono  
m.c. 1.

Habla despues la Reyna nuestra Señora con los privados, y dize assi: Mirad la grande mina de mercimiẽtos que teneys entre las manos, pudiendo hazer bien a tantos, sabeos aprouechar della, dando la mano al desualido, para que os la de Dios en el paso tan fragoso de la muerte que yo passẽ: que el remedio para saluaros en medio de tanta grandeza, y regalo, es este, que assi os lo dexò escrito Augustino. *Hoc vnicum remedium est* de tantis malis euadendi, vt adiuuemus, in quo possumus, alios, sicut nos in quo non possumus, cupimus adiuuari. Este es el remedio (dize Augustino) para escapar de todos los males, si ayudaremos a los otros en lo que podemos, como nosotros, en lo que no podemos, desemos ser ayudados. Y S. Gregorio contando los talentos de que Dios ha de pedir cuẽta, por vno de los mas principales pone el talento de la familiaridad, y priuança con los poderosos, y Reyes: y dize, que el empleo deste talento (de que la ha de tomar estrecha) es, rogar por el pobre, por el desualido, y agrauiado.

Aug. l.  
i. deser  
mo. Dñi  
in mon  
te, c. 4.

*Qui familiaritatis locum apud diuitem meruit talentum profecto*

## Sermon en las honras de la Magestad

Grego. profecto familiaritatis accipit. Si ergo nihil ei pro indigentibus  
hom. 9. loquitur, pro talenti retentione damnatur.

in Euan  
gelia. Y por el contrario el que deste talento vsa como  
Matth. boca del supremo Señor: *Euge serue bone, & fidelis,*  
25. *quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam.*  
Deuense alentar mucho los poderosos, pues con es-  
tas obras de caridad pueden merecer mas q̄ merece-  
rán muchos Monges, y Ermitanos con sus ayunos, fili-  
cios, y diciplinas: porque si esta es materia penosa, a-  
quella es mas generosa materia de merecimientos, y  
mas subida de quilates.

A los Cardenales y Prelados dize su Magestad que  
se acuerden que en aquel lugar los ha puesto Dios, pa-  
ra quitar pecados y remediar necesidades, esto es pa-  
ra hazer limosnas espirituales, y corporales, y ayudar  
en quanto pudieren a las almas, por quien aquel supre-  
mo Prelado dio su sangre, y pues las fiò (dize) de voso-  
tros, dadle buen cobro dellas: que vna sola que se pier-  
da por vuestra culpa, queda perdida la vuestra. Y si el  
buen pastor ha de dar su vida por las ouejas, quanta ra-  
zon es, que parta con ellas de su hazienda, y quien es-  
ta no tiene animo de darles, mal pondra su vida por  
ellas, como muy bien dixo San Gregorio: *Pastor qui*

Grego. *non dat pro ouibus substantiam suam, quando pro his daturus*  
homilia *est animam suam?*

14. in  
Euang. A los Presidentes y Consejos encarga mucho su Ma-  
gestad, que miren por la justicia, y q̄ para votar los pley-  
tos, no puedan con ellos fines particulares, ni respetos  
humanos, que todos estos los dexen en su casa, quando  
entrã en Cõsejo, para q̄ mejor acierte cõ la justicia que  
1. Reg. las vacas que vncidas lleuauã el arca del S. a Bethsames  
6. q̄ quiere dezir casa del Sol, para yr derechas sin torcer  
en el camino, y llegar a essa casa, fue menester q̄ dexa-  
sen

de la Reyna D. Margarita N.S. 119

sen los bezerrillos en la suya. Velad (dize) sobre laguarda de las leyes, porque como estas (segun lo ensena la filosofia moral) seã el alma y vida de la Republica, morirã sino las guarda; y es razon que procureys, que ya que se le murio al Rey mi Señor la vna esposa, que fuy yo, le viua la otra que es la Republica.

A los Grandes dize, que si quieren serlo sepã cubrir sus cabeças de ceniza, y traer muy en la memoria la muerte, que no respeta mas a grandes que a chicos, q̄ por ai serã mas grandes; que por cubrirse delante de su Rey: porque con essa memoria estarã muy superiores, y tendran debaxo de los pies todas las cosas de aca: porque la grandeza deste mundo, si se pone sobre la cabeça, acorua a la persona: pero si debaxo de los pies la leuanta, y engrandece, que asì explica S. Gregorio aquellas palabras de Isaias: *Super altitudines terra sustollam te: diziendo: super altitudines terra sustollitur quia ipsa quae alta, & gloriosa praesentis videntur saeculi, per mentis despectum calcatur.*

Isai. 53

A los Titulos, y los demas señores dize: Mirad q̄ el mejor titulo para entrar en el cielo, y ser grandes en el, y el mas honrado señorio, no es el de los vassallos, sino el de vuestros apetitos, y querer, este procurad cõ todas veras, por q̄ os harã señores verdaderos, y aũ Grandes. Este es el q̄ pone orden en las casas, limita gastos, cercena demasias, tiene horca y cuchillo, corta por lo superfluo, acude a lo necessario, dexa las casas, no solo no assoladas, ni empenadas, sino acrecentadas, y engrãdecidas.

Finalmẽte habla a los pretēdiētes, grandes y pequeños) de que ay tanta copia en esta Corte) y les acõseja, que el cuydado q̄ ponē en las cosas tēporales, le pasē a las eternas, q̄ tengan muy en la memoria la muerte, que con esta acallaua Iob los desseos de su coraçõ: y asì a la sepultura y sus gusanos, entre otros apellidos q̄ les

Iob 17

## Sermon en las honras de la Magestad

les da los llama madre: *Putredini dixi: Pater meus es, mater mea, & soror mea vermibus*: Porque assi como vn niño, quando está gritando, porque cayò, ò porque le quitaron la niñeria, con tomarle su madre en braços, y darle el pecho le acalla: assi el hombre, por mas codicioso que sea, por mas embidioso de la medra agena, por mas triste que este de su mengua, y perdida, si acude con su memoria a la muerte: y si allí deste penfamiento, si toma el pecho de su madre, que es la tierra, callará como vn niño, y se quitará mejor que esse, quando está colgado del pecho dela suya, concepto es este del Eclesiastico: *Ne dederis in tristitia cor tuum, sed re pelle eam à te, & memento nouissimorum*.

Eccles.  
38.

Reparado he (Señora) en q̄ hablando con todos; no diga V. M. si quiera vna palabra de consuelo a sus damas, que con tanto amor la siruieron en vida, y cō tanto dolor, y ternura lloran su muerte. Digaies vuestra Magestad alguna, suplicóselo. Si dirè, dize la Reyna nuestra Señora: Consolaos mucho, porque en esse mūdo tendreys cierto el amparo, y sombra de vn Rey tan generoso, y en este mi fauor, q̄ os le podré dar mayor, que quando alla estaua. Lo que os acōsejo, como quiè tanto os ama, es, q̄ no os lisongee vuestra mocedad, hermosura, ò nobleza, prometiendoos vida larga pues teneys en mi muerte tal exēplo, y desengaño. De la qual todas essas cosas juntas, y juntas con tanta ventaja, ni vn punto me librarò, que tan presto muere la persona moça como la anciana. Notò agudamente Ruperto a este proposito el nombre que puso Dios a Eua. Qual pensays que fue? direys que Eua. Pues no fue sino el mismo que a su marido, que es el de Adà: esse mismo puso a ambos: como lo dize expressamente la Escritura *Masculum, & fœminam creauit eos, & vocabit nomen eorum Adam in die quo creati sunt*. En el dia que criò al primer hombre, y a la primera muger, les puso por nombre Adam,

Genesis  
cap. 5.



Adam, que quiere dezir cosa de tierra: para que desde el mismo dia q̄ comencarō a ser, se acordassen q̄ fuerō formados della: y el mismo nōbre de tierra que puso a Adā puso a Eua, cō ser mas moça q̄ Adā: para que despues del pecado tuuiesse tan presente la muerte, y auer se de boluer en tierra, como el mismo Adam. Pero Adam que nōbre seria bueno que pusiesse a su mugar? *Vocauit Adam nomē vxoris suae Eua, eo quod mater esset cuncto- Gene. 6. toru m viuentium.* Pues como, Dios la pone a Eua desde 3. el dia que la criò nombre de tierra, y Adam la pone nōbre de vida? y esto inmediately despues q̄ Dios fulminò contra ellos sentencia de muerte, y se la intimò diziēdo *Puluis es, & in puluerem reuerteris?* Que si fuera, dize Ruperto luego que formò a Eua, y se la lleuò a Adam, y el dixo: *Hac vocabitur virago, quia de viro sumpta est:* quando ni auia pecado, ni muerte, no me espantara pero que en pecādo, y en oyēdo la sentencia de muerte, le ponga nombre de vida, esto admira *Mira peccato Rupert. ris simul, & contemptoris surditas, & superba mentis eius du- in Gen. ritia breuiter de prompta est. Quod enim insanius, quam in lib. 3. tali articulo Euam dicere eam, quae non habet vitam. Qui- c. 26.* so realmente Adam hazer aquella galanteria con Eua, de desmentirle el pensamiento de la muerte, como a mas moça, y dama, cō el nōbre de vida: y firuio le poco, q̄ tan de tierra, y tan mortal quedò ella, como el, y tan sujeta a la muerte, aunque mas moça. Para que de aqui se saque, que no ay mocedad, ni hermosura, ni gentileza de las mas gallardas damas, que pueda vn punto assegurarlas de la muerte. Por esso es encargo (dize su Magestad de la Reyna N. S. a las suyas) viuais como quien ni vna hora tiene segura, anteponiēdo los bienes y placeres eternos a los temporales, y caucos, que tan presto se passan.

Ultimamente leuanta la voz la Reyna N. S. para que la oyga todo el Reyno, y dize asì: Testigo es el que

## Sermon en las honras de la Magestad

que este sermon predica, de auerme oydo dezir algunas vezes con lagrimas en los ojos, que ofrecia muy de ordinario a Dios mi vida y mocedad, por q̄ fuesse muy acertado el gouierno desta Corona, porque se estorua sen en ella ofensas de Dios, porque se reformassen las costumbres, se acertassen las elecciones, se castigassen delitos, y en todos los Tribunales se guardasse justicia. Hizele a Dios muchas vezes esta oferta, y fuele tan agradable, que me la aceptò, cortandome la vida en la flor de mi edad: por tanto hagoos saber vassallos mios que me ha costado la vida vuestra reformaciõ. No me deys ocasion a q̄ este clamãdo delante de Dios à vna

*Isai. 45* con Christo Rey de gloria, y mi Señor: *Et ego dixi in vacuum laboravi, sine causa, & vanè fortitudinem meam consumpsi.* En vano he trabajado, sin prouecho gastè la fuerza de mi juventud, muriendo en lo mejor della. *Ergo iudicium meum cum Domino.* Que xarme he a Dios, sino os enmendays, y os acusarè delante de su justicia, pues me costastes la vida, que por vosotros tantas vezes ofreci. Pero si por el contrario os aprouecharedes de mi muerte, como yo lo confio, enmendando vuestras vidas, dexando pecados, quitando escandalos, yo serè con Dios vuestra abogada, patrona, y madre, y os fauorecerè desde este Reyno que poseo, mejor q̄ desde el que dexè. Y si este efeto consiguere mi muerte en vosotros, no aurà porque llorarla, antes por q̄ gozardes mucho della; por mi parte, y por la vuestra, pues vuestras almas quedaràn mejoradas en gracia, y la gloria lo està ya con la possession de tan abundante, y eterna gloria, qual os la de Dios a todos como yo la desseo.

Amen.

(.:.)

S E R M O N  
DE PREDICCO A LA  
MAGESTAD DEL REY

de nuestro Señor, el P. Geronymo de  
Predicador y Religioso de la Compañia  
de S. J. en las Florentinas, que su Magestad hizo a  
su Magestad el Rey y Margarita su muger,  
que es en gloria, en el año de  
1545.

*Dirigido al Rey nuestro Señor.*



LICENCIADO EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,  
por el Sr. D. J. DE THAYAS, a Calle  
de San Juan, N.º 11.  
En la ciudad de Salamanca en la Libreria



FOLLETOS  
VARIOS

AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

EST. 11

TAB. E

N.º 14